

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

Estados contables correspondientes al período de tres
meses terminado el 30 de septiembre de 2019

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

CONTENIDO

Informe de revisión de los auditores independientes

Estados contables correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019

Estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019

Estado de resultados correspondiente al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019

Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019

Estado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019

Notas a los estados contables correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019

Anexos a los estados contables correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019

Anexo I – Inversiones

Anexo II – Costo de los bienes vendidos

Anexo III – Activos y pasivos en moneda extranjera

Anexo IV – Información requerida por el art. 64 inc. I b) de la Ley N° 19.550

Informe de la comisión fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
Importadora y Exportadora del Norte S.A.
C.U.I.T. N°: 30-63916588-0
Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso 26°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Importadora y Exportadora del Norte S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y los anexos I a IV.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

En la nota 1 los estados contables descriptos en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, se indica que han sido preparados para ser consolidados por la sociedad controlante LIAG Argentina S.A. Por esta razón se aplican las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y no se presenta la totalidad de la información básica y complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas aplicables a la Sociedad para la preparación de los estados contables.

5. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Importadora y Exportadora del Norte S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

6. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2 a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas han sido reexpresadas en moneda de septiembre de 2019, con efecto retroactivo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2019 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por no tener la Sociedad personal a su cargo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

DELOITTE S.C.

(Registro de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 2)

GABRIEL F. SZWARCBERG

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES

TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

Domicilio legal:	Maipú 1300, piso 26° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Operaciones de importación y exportación
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	18.032
Fecha de inscripción del estatuto social:	28 de febrero de 1990
Fecha de la última modificación del estatuto social:	1° de noviembre de 2010
Fecha de finalización del Estatuto Social:	28 de febrero de 2089
Denominación de la sociedad controlante:	LIAG Argentina S.A.
Domicilio legal:	Maipú 1300, piso 26° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Agropecuaria
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:	98%
Porcentaje de votos de la sociedad controlante:	98%

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EJERCICIO ECONÓMICO N° 32

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(nota 4)

Acciones	Suscripto e integrado (en pesos)
Ordinarias nominativas, no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto cada una	112.000
TOTAL	112.000

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en pesos)

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	672.104
Créditos por ventas - Comunes (anexo III)	6.824.512
Otros créditos (nota 3.a)	75.367.038
Inventarios	30.921.895
Total del Activo Corriente	<u>113.785.549</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Participaciones permanentes en sociedades (nota 2.2.3 y anexo I)	-
Otros créditos (nota 3.a)	834.132
Impuesto diferido (nota 2.2.8)	771.454
Total del Activo no Corriente	<u>1.605.586</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>115.391.135</u>
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.b)	75.610.398
Fiscales (nota 3.c)	8.825.438
Otras (nota 3.d)	62.563
Total del Pasivo Corriente	<u>84.498.399</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Previsiones	1.222.015
Total del Pasivo no Corriente	<u>1.222.015</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>85.720.414</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	<u>29.670.721</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	<u>115.391.135</u>

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en pesos)

Ventas netas	20.156.469
Costo de los bienes vendidos (anexo II)	<u>(10.471.818)</u>
Ganancia bruta	9.684.651
Gastos:	
Comercialización (anexo IV)	(3.677.986)
Administración (anexo IV)	(855.937)
Resultados financieros y por tenencia (nota 3.e)	5.351.046
Otros ingresos y egresos netos	<u>42.177</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	10.543.951
Impuesto a las ganancias (nota 2.2.8)	<u>(3.377.960)</u>
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	<u>7.165.991</u>

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(en pesos)

Rubro	Aportes de los propietarios			Reservas y resultados no asignados			Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total		
Saldos al 30 de junio de 2019	112.000	982.539	1.094.539	50.811	17.078.880	17.129.691	4.280.500	22.504.730
Constitución de Reserva legal (1)				395.241		395.241	(395.241)	
Constitución de Reserva Facultativa (1)					7.509.573	7.509.573	(7.509.573)	
Ganancia neta del período							7.165.991	7.165.991
Saldos al 30 de septiembre de 2019	112.000	982.539	1.094.539	446.052	24.588.453	25.034.505	3.541.677	29.670.721

(1) Resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2019

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte**DELOITTE S.C.****GABRIEL F. SZWARCBERG**
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte**PABLO PIROVANO**
Por Comisión Fiscalizadora**Dra. MARIANA WERNER**
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en pesos)

30.09.2019

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	14.620.983
Efectivo al cierre del período	672.104
Disminución neta del efectivo	<u>(13.948.879)</u>

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Ganancia neta del período	7.165.991
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.047.140)
Impuesto a las ganancias	3.377.960
Resultado por tenencia	(3.200.775)
Diferencia de cambio generada por activos	894.795
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:	
Cambios netos en activos y pasivos operativos:	
Aumento de créditos por ventas	(3.998.946)
Disminución de inventarios	9.402.299
Aumento de otros créditos	(56.835.356)
Aumento de deudas comerciales	28.818.984
Aumento de deudas fiscales	5.291.697
Disminución de otras deudas	(104.271)
Disminución de provisiones	(152.649)

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas

(12.387.411)

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo

Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.561.468)
---	-------------

Disminución del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo

(1.561.468)

DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

(13.948.879)

Las notas 1 a 8 y anexos I a IV forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES
MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en pesos)

1. PROPÓSITO ESPECIAL DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados para ser consolidados por la sociedad controlante LIAG Argentina S.A. Por esta razón se aplican las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y no se presenta la totalidad de la información básica y complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas para la preparación de los estados contables.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2019, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 12,49% en el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

2.2 Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición aplicados por la Sociedad para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- 2.2.1 Activos y pasivos liquidables en pesos: los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre del período. En el caso de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se registraron los valores actuales, si estos resultaran significativamente diferentes de los valores nominales.
- 2.2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera: se computaron al tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período.
- 2.2.3 Inversiones no corrientes - Acciones sin cotización: Las inversiones en Compañía Minera Providencia S.A. y Río Cincel S.A.M.I.C. se han valuado oportunamente, a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991, respectivamente, fechas de los últimos estados contables disponibles de las sociedades. Dada la falta de información respecto de la evolución posterior de dichas inversiones, Importadora y Exportadora del Norte S.A. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se han podido determinar sus valores recuperables, se ha provisionado totalmente el valor registrado de dichas inversiones al cierre del período.
- 2.2.4 Inventarios: Los productos industrializados – fibra de algodón se han medido a su valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

2.2.5 Provisiones y provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil, comercial o impositivo. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

2.2.6 Patrimonio neto: El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

La reserva legal y reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable 1° de julio de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable 1° de julio de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

2.2.7 Cuentas de resultados del ejercicio: Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, excepto:

- el costo de los productos vendidos, que ha sido determinado en función de los valores de reposición o reproducción de los bienes vendidos en cada mes reexpresados en moneda de cierre; y
- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

2.2.8 Impuesto a las ganancias corriente y diferido: la Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos, y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente. La Sociedad ha registrado los mencionados activos y pasivos diferidos por sus respectivos valores nominales.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad ha registrado un resultado por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

Impuesto a las ganancias corriente	(2.757.438)
Impuesto a las ganancias diferido	(620.522)
Impuesto a las ganancias del período	<u>(3.377.960)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019 por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período antes del impuesto a las ganancias es la siguiente:

Ganancias del período antes del impuesto a las ganancias	10.543.951
Impuesto al 30%	<u>(3.163.185)</u>
Efecto de las diferencias permanentes	991.863
Ajuste por inflación impositivo	(465.950)
Efecto por la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>(740.688)</u>
Impuesto a las ganancias del período	<u>(3.377.960)</u>

La composición del activo por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Diferencias temporarias:	
Previsiones no deducibles	305.504
Ajuste por inflación impositivo	<u>465.950</u>
Activo por impuesto diferido	<u>771.454</u>

2.2.9 Estado de flujo de efectivo: la Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto del período y adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron los fondos, y los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como concepto de "Efectivo" al rubro Caja y bancos.

2.2.10 Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables: la preparación de los estados contables de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en la República Argentina, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos y pasivos y la

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de la preparación de los presentes estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Otros créditos

Corrientes:

Anticipos a proveedores	7.062
Anticipos a proveedores, Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 (nota 5.a)	54.257.040
Impuesto al valor agregado	18.925.937
Impuesto sobre los ingresos brutos	21.476
Reembolsos por exportaciones (anexo III)	1.950.631
Diversos	204.892
	75.367.038

No corrientes:

Diversos	834.132
	834.132

b) Deudas comerciales

Proveedores	436.972
Proveedores, Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 (nota 5.a)	1.140.326
Anticipo de clientes (Anexo III)	74.033.100
	75.610.398

c) Deudas fiscales

Retenciones a depositar	5.364.078
Impuesto a las ganancias	3.461.360
	8.825.438

d) Otras

Provisión de honorarios al directorio y síndico	62.563
	62.563

e) Resultados financieros y por tenencia

Resultado por tenencia	3.200.775
Diferencia de cambio generada por activos	(894.795)
Intereses generados por pasivos	(2.074)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	3.047.140
	5.351.046

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2019 el capital social asciende a 112.000,00, compuesto por 112.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y se encuentra totalmente suscrito e integrado.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

5. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550

A continuación, se presenta un detalle de las Sociedades art. 33 Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2019:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital y en los votos al	Carácter
Compañía Minera Providencia S.A.	48,68 %	Vinculada
Río Cíncel S.A.M.I.C.	47,00 %	Vinculada
LIAG Argentina S.A.	98,00 %	Controlante

- a) Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de septiembre de 2019 con LIAG Argentina S.A. son los siguientes:

Otros créditos – anticipo a proveedores
- LIAG Argentina S.A. 54.257.040

Deudas comerciales
- LIAG Argentina S.A. 1.140.326

- b) Las operaciones efectuadas con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 durante el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 con LIAG Argentina S.A. son las siguientes:

Compra de bienes de cambio
- LIAG Argentina S.A. 1.069.519

6. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio en curso y en mayor medida en los meses recientes, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, las tasas de interés y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía.

En agosto de 2019 el Gobierno Nacional estableció una reprogramación de pagos para ciertas porciones de la deuda estatal y a partir de septiembre de 2019 se implantó un control de cambios para la moneda extranjera, así como plazos más reducidos para la liquidación de divisas de exportadores.

Es incierta la evolución futura de las cuestiones descriptas, así como posibles modificaciones adicionales de regulaciones que pudiera implantar el nuevo Gobierno Nacional que asumirá en diciembre de 2019.

7. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores (CNV) dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras (en este caso, LIAG Argentina S.A., entidad controlante de la Sociedad) para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas.

Como consecuencia de esta normativa, la Sociedad realizó la evaluación de los efectos que podría tener la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas y concluyó que la medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente de las utilizadas en los presentes estados contables.

8. CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2017 la Compañía ha recibido una notificación en intimación de pago de la Dirección general de rentas de la provincia de Salta por un reclamo relacionado al impuesto sobre las actividades económicas convenio multilateral vinculado con operaciones de exportación de los ejercicios 2014 a 2017. Cabe mencionar que los ingresos por exportación son ingresos no gravados por dicho tributo.

La Compañía presentó un descargo en instancia administrativa solicitando el rechazo de la pretensión del fisco provincial por considerar que la misma resulta irrazonable y carente de fundamentación. El fisco provincial aún no ha contestado el descargo presentado y por lo tanto el trámite aún se encuentra pendiente de resolución administrativa. En el descargo presentado se han planteado fundamentos jurídicos que permitirían, en el caso que se arribe a la instancia judicial, argumentar que es posible sostener que la pretensión fiscal debería ser desestimada.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**
(en pesos)

INVERSIONES

Denominación del ente emisor	Clase	Cantidad de acciones	Valor contable al 30.09.2019	Actividad principal
Compañía Minera Providencia S.A.	Acciones ordinarias	44.590.880	1.221.264	Explotación minera
Río Cincel S.A.M.I.C.	Acciones ordinarias		398.798	Explotación minera
Previsión para desvalorización (nota 2.2.3)			(1.620.062)	
Totales			<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

PABLO PIROVANO

Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER

Presidente

ANEXO II

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(en pesos)**

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS

Existencias al comienzo del ejercicio	37.123.419
Compras	1.069.519
Resultado por tenencia	3.200.775
Existencias al cierre del período	<u>(30.921.895)</u>
Costo de la mercadería vendida	<u>10.471.818</u>

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

ANEXO III**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019****ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio o cotización vigente (en pesos)	Monto en moneda nacional e importe contabilizado (en pesos)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	U\$S 118.915	57,39	6.824.512
Reembolsos por exportaciones	U\$S 33.989	57,39	<u>1.950.631</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO			<u>8.775.143</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Anticipo de clientes	U\$S 1.285.520	57,59	<u>74.033.100</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO			<u>74.033.100</u>

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

ANEXO IV

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I B) DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2019**

(en pesos)

Rubro	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales
Honorarios a despachantes, tasas y derechos de exportación	2.125.619	-	2.125.619
Fletes	1.386.012	-	1.386.012
Comisiones	166.355	-	166.355
Gastos bancarios	-	758.112	758.112
Diversos	-	97.825	97.825
Totales	3.677.986	855.937	4.533.923

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

GABRIEL F. SZWARCBERG
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019
se extiende en documento aparte

PABLO PIROVANO
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. MARIANA WERNER
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

(Revisión de períodos intermedios)

A los señores Accionistas de

Importadora y Exportadora del Norte S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Importadora y Exportadora del Norte S.A., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión, de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

I) Documentos objeto del informe

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019;
- b) Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019;
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019;
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019;
- e) Encabezamiento, notas 1 a 8 y anexos I a IV a los estados contables por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

II) Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables intermedios

El directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables detallados en el apartado I) incs. a) a e), hemos revisado la revisión del trabajo desarrollado por los auditores externos, señores Deloitte S.C., quienes emitieron su informe en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimientos de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV) Fundamento de la conclusión con salvedades.

En la nota 1 a los estados contables descriptos en el capítulo I de este informe, se indica que han sido preparados para ser consolidados por la sociedad controlante LIAG Argentina S.A. Por esta razón se aplican las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y no se presenta la totalidad de la información básica y complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas aplicables a la Sociedad para la preparación de los estados contables.

V) Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo IV precedente, con el alcance que expresamos en el capítulo III, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Importadora y Exportadora del Norte S.A. correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2019 no están preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

VI) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados contables mencionados en el capítulo I, incs. a) a e) surgen de registros contables de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

PABLO PIROVANO

Por Comisión Fiscalizadora